ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUC: _____ **Folio:** 165 - 3

		Fecha: 05 de Junio de 2015	
C.	CHAPARRO	VALDEZ	RODOLFO
	Apellido Paterno	**Apellido Materno**	**Nombre (s)**
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	**Nivel y Puesto:**	PQ3 ENLACE DE DICTAMINACIÓN

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

P.P. El Innominado de la Exhacienda de Babicora, Municipio de Madera Chihuahua.

Durante 1 días del 09 de Junio al 09 de Junio de 2015

Con el objeto de:

Dictaminar en campo el Programa de Manejo Forestal.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
P.P. El Innominado de la Exhacienda de Babicora, Municipio de Madera Chihuahua.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
		TOTAL		

OBSERVACIONES:

Zona rural sin comprobación.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 **A RAMO:** 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS	ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA
LIC. BRENDA RIOS PRIETO DELEGADA FEDERAL	ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ	C.P. MARIA E. GONZALEZ BRODIE SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

ANEXO III

INFORME DE COMISION

SEMARNAT

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA:** 15 DE JUNIO DE 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: **128-165**

LUGAR: P.P. INNOMINADO DE LA EXHACIENDA DE BABICORA MPIO. DE MADERA, CHIH. **PERIODO:** DEL 09 AL 09 DE JUNIO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Analizar y corroborar en el P.P. Innominado de la Exhacienda de Babicora, Mpio. de Madera, Chih; la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la comisión al P.P. Innominado de la Exhacienda de Babicora, Municipio de Madera, Chih. con la finalidad de analizar y corroborar en el Predio la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El recorrido se realizó en compañía de los Ing. Celedonio Romero García, Horacio García Ayala, de la Consultoría Forestal "Servicios Técnicos Forestales Babicora", empresa responsable del **Predio Particular,** del Mpio. de Madera, Chih. quienes nos acompañaron en el recorrido físico por los terrenos del citado Predio y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros Pinus, Quercus y Juniperus; recorrimos los rodales: 67, 71, 73, 75, 69, 63, 66, 64, 62, y 77, correspondientes a las áreas de corta 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Para la autorización de aprovechamiento forestal en el PMF se propone aplicar el tratamiento silvícola de selección individual o en grupos para todo el predio. Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, se cotejo la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que nos facilitaron los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea, mismos que están debidamente espejeados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo un buen inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, numero de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que cotejamos, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo establecido es regular en algunos rodales, en otros rodales es escasa, no observamos derribos ilegales, tampoco plaga alguna que pudiera afectar al arbolado, los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado están acordes con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo.

TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS.

Es compromiso del titular de los aprovechamientos forestales realizar las acciones de reforestación con especies nativas de la región, tales como Pinus durangensis, arizonica, engelmannii y leiophylla, dentro de los rodales 75, 63 y 77 correspondientes a las áreas de corta 2016, 2017 y 2019.

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves, se propone acordonar las ramas producto del desperdicio en los lugares con pendientes mayores al 8 %, siguiendo las curvas de nivel; en las áreas con pendientes menores al 8 % la rama se seccionara en tramos menores de 50 centímetros y será esparcida para su pronta reintegración al suelo.

CONCLUSIONES:

Se cumplió al 100% la comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verifico en campo la información asentada en el Programa de Manejo Forestal para su debida Autorización de Aprovechamiento forestal. Se recomienda autorizar el PMF.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en los predios la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos ver y darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y que se pueda autorizar o bien negar.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ
ENLACE DE DICTAMINACION
OFICINA REGIONAL MADERA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.